Libramiento — Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de los
propios y rentas de esta ciudad de los marabe
dis de su cargo de y pague al ldo diego bilu ben
guel clerigo presbitero tres mil y quinientos y treynta y seis mrs marabedis que
los a de aber de medio año del salario que esta
ciudad le da de capellan por desir las misas
los dias ordinarios de ayunta miento en la
sala y capilla de esta ciudad y por su inten
sion y el dho medio año se cumplio a veinte
dias de este presente mes de marzo como
paresio por sertificasion de fines dias conta
dor con la qual y este libramiento tomando
la razon del el dho fines dias y carta de
pago del dho licenciado mandaron
se le resiban y pasen en quenta los dhos
tres mil marabedis sin otro recado al
guno ——

Libramiento — Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de pro
pios de los marabedis de su cargo de y pa
gue al ldo diego bilu benguel clerigo
presbitero mil y quinientos marabedis que
los a de aber y se le mandan librar de me
dio año de salario del que esta ciudad le
da por desir misa a los presos de la carsel
que el dho medio año se cumplio a